



Gobierno Parroquial "San Pedro de Suma"

Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí



ACTA 1

De acuerdo a la hora prevista en la convocatoria se da inicio a la sesión extraordinaria del miércoles 8 de Enero del 2025, en la sala de sesiones del GAD Parroquial San Pedro de Suma, contando con la presencia de los vocales, Sra. Silvia Patricia Zambrano Pazmiño, Ing. Facundo Chica Santos, y Sr. Wigner Freddy Vera Cobeña, dirige la sesión el señor Presidente Xavier Tapia Intriago, y la Lcda. Adriana Marcillo Almeida secretaria que lo certifica, de acuerdo a la verificación estando cuatro miembros presentes el Presidente Xavier Tapia Intriago, solicita a la secretaria de lectura al orden del día 1.- Constatación del quórum, 2.- Instalación de la sesión, 3.- Socialización y probación del PAC para el periodo 2025, 4.- Resoluciones, 5.- Clausura, **Segundo Punto.- Instalación de la sesión.**- El señor presidente procede a instalar la sesión del miércoles, 8 de enero del 2025, en la Parroquia San Pedro de Suma del cantón El Carmen siendo las 14:22 horas pm. Se lee el **Tercer Punto.- Socialización y probación del PAC para el periodo 2025.**- La Magister Adriana Marcillo Almeida SECRETARIA-TESORERA, manifiesta que hay que realizar un Plan Anual de Contratación y subir hasta el día 15 de este mismo mes, la misma que se dio lectura a las partidas presupuestaria que se consideraran en el PAC 2025 quedando aprobada y dando cumplimiento con la normativa de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Publica en el Art. 22 Plan Anual de Contratación en su inciso segundo que indica " El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad de contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año, De existir reformas al Plan Anual de Contratación, estas serán publicadas siguiendo los mismo mecanismos previstos en este inciso. El contenido del Plan de contratación y los sustentos del mismo se regularan en el Reglamento de la presente Ley. Se lee el **Cuarto Punto.- Resoluciones.- RESUELVEN:** En sesión ordinaria del miércoles 8 de enero del 2025 en el pleno de la junta resuelve por unanimidad aprobar el PAC del 2025 y luego subirlo a la página con su respectiva resolución. **Noveno Punto.- Clausura,** El señor Presidente da por clausurada la sesión siendo las 15:20 pm. Agradeciendo a todos por la asistencia. LO CERTIFICAN.

Sr. Xavier Tapia Intriago
PRESIDENTE



Gobierno Parroquial
"San Pedro de Suma"



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

Sra. Patricia Zambrano Pazmiño
VICEPRESIDENTA

Sr. José Zambrano Moreira
VOCAL PRINCIPAL

Ing. Facundo Chica Santos
VOCAL PRINCIPAL

Sr. Freddy Vera Cobeña
VOCAL PRINCIPAL

Lcda. Adriana Marcillo Almeida
SECRETARIA – TESORERA





Gobierno Parroquial "San Pedro de Suma"

Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí



FIRMA DE ASISTENCIA A LA CONVOCATORIA DE MIEMBROS DEL GAD PARROQUIAL SAN PEDRO DE SUMA PERIODO

2023-2027

Sesión extraordinaria:

FECHA: 8 DE ENERO DE 2025

NOMBRE	FIRMA
Sr. Xavier Edison Tapia Intriago PRESIDENTE	
Sra. Silvia Zambrano Pazmiño VICEPRESIDENTA	
Sra. José Zambrano Moreira VOCAL PRINCIPAL	
Ing. Facundo Chica VOCAL PRINCIPAL	
Sr. Freddy Vera Cobeña VOCAL PRINCIPAL	



Lcda. Adriana Marcellio Almeida
SECRETARIA- TESORERA

Dir.: Via Chone Km. 44 Marg. Izq. 6.69 km. Barrio San Arturo Frente al Dispensario del IESS
E - mail: gadspd1923@gmail.com / Telf.: (05) 3019 005 - 0969775588

STATE OF TEXAS
COUNTY OF [illegible]



[Faint, illegible text, likely a title or header section]

[Faint, illegible text, likely the main body of a document]

